

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ACCURATE QUANT, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de ACCURATE QUANT, S.A. (la "Sociedad"), y al amparo de lo previsto en el Real Decreto ley 5/2021, de 12 de abril, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, por el que se modifica la letra a) del apartado 1 del artículo 3 del Real Decreto ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2021, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, mediante videoconferencia de todos los partícipes (disponiendo la Sociedad de los medios para ello y la posibilidad de los participantes de reconocerse recíprocamente) a través del siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/89835279308?pwd=aWVTQUEwdi9mWUQ2b1NpR2VjZ2tvZz09>

que asegure la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto. Asimismo, en caso de quórum insuficiente, la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebraría en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de diciembre de 2021, a la misma hora y por los mismos medios.

Orden del día:

1. Revocación de la designación de CERVANTES AUDITORES, S.L.P, con CIF B 83320028 como auditor de la compañía para los ejercicios 2020 y 2021, al concurrir causa justa.
2. Delegación de facultades.
3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta

Se hace constar, a todos los efectos oportunos, que la asistencia telemática de los accionistas será equivalente a la asistencia presencial a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y la Junta se considerará celebrada en el domicilio social.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la junta general de accionistas, los accionistas podrán solicitar de los administradores informaciones o aclaraciones, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes o verbalmente durante su celebración respecto de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, a 26 de noviembre de 2021



D. Igor Alonso Barrios

Administrador



D. Manuel Narciso Vega Béjar

Administrador